



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000021069

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200295E, se profirió el oficio número 20185000124201 del 24 de octubre de 2018, para la señora MARIA CRISTINA SARMIENTO DE CRISTANCHO, con dirección de correspondencia Calle 83 A 114-55, pero que la empresa REDEX informó "Permanentemente Cerrado", por lo cual, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora MARIA CRISTINA SARMIENTO DE CRISTANCHO Calle 83 A 114-55 Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado N° 20182200067022 -Expediente N° 201850030500200295E SDQS N° 2003002018 Señora María Cristina: En referencia a su requerimiento remitido a este Organismo de Control Preventivo, en el que solicita se realice la corrección de la factura del impuesto predial unificado 2018, del bien inmueble ubicado en la Calle 1ª Sur # 53ª – 19 Lote 12 Manzana D, por los inconvenientes surgidos a raíz de su inclusión como zona de uso público del Parque La Camelia Sur 4 Sector, me permito informarle que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, allegó respuesta a su requerimiento indicando las formalidades y requerimientos con que debe contar la solicitud de revisión del avalúo del inmueble de su propiedad. Por lo anterior, se requiere que de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, informe de manera clara, precisa si dicho trámite fue realizado ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con el fin verificar el estado de su solicitud, con el propósito de adelantar las acciones del caso. Puede allegar la información solicitada indicando el radicado del asunto, al correo electrónico correspondencia@veeduriadistrital.gov.co, o acercarse a la sede principal de la Veeduría Distrital ubicada en la Avenida calle 26 N° 69- 76 Edificio Elemento , torre 1, piso 3, oficina de radicación. Agradezco remitir la información requerida dentro de un mes siguiente al recibo de la presente comunicación, a fin de que no proceda el desistimiento tácito, señalado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 09 NOV. 2018, y se desfija el 16 NOV. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Álzate	